

San José de Cúcuta, 15 de Marzo de 2024

A la Asamblea General de Accionistas

COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES INSERCOOP Ciudad

He auditado los estados financieros, presentados por la administración en forma separada de la empresa COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES INSERCOOP, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y su comparativo con el año 2022; el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas e información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales, separados o consolidados, tomados de los registros de contabilidad expresan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, que corresponden al grupo 2.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información”, incorporado al DUR 2420 de 2015, a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas. Soy independiente de la empresa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades éticas según dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi dictamen final, por lo tanto aplicando mi juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros presentados en forma separada por la administración, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi criterio conforme al artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Informo que, durante el año 2023, la empresa COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES INSERCOOP, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración, guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad así como el funcionamiento del proceso del control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para la evaluación del control interno, efectué las pruebas pertinentes que me permitieron obtener la evidencia necesaria para dar una opinión sobre lo adecuado del control interno, lo que incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad, provean razonable seguridad de que de que las transacciones son registradas en los necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las NIIF, y que los ingresos y desembolsos del ente están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración , también proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas , y el uso o disposición de los activos de la entidad que pueden tener un efecto importante es los estados financieros.

Las pruebas efectuadas especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrollados por mi durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En el año 2023

Los Ingresos de la Cooperativa fueron de \$ 19.134.932.973,88

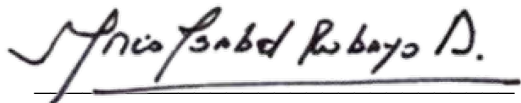
La Utilidad Bruta en el año 2023 \$ 5.609.818.203,87

La Utilidad Neta en el año 2023 \$ 503.022.267,95

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión los Estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan fidedignamente la situación financiera de la empresa COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES INSERCOOP a 31 de Diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo del año terminado, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

La empresa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



MARIA ISABEL ROBAYO AMADO

Revisor Fiscal

TP 10206-T